

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 114/2021, de 23 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a los Valores Humanos a don José María Pacheco Guardiola.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Don José María Pacheco Guardiola (Sevilla, 1961) es fundador, presidente ejecutivo y máximo accionista individual del Grupo Konecta, multinacional española dedicada a la internacionalización de procesos de negocio, con presencia en una decena de países, 60.000 empleados y una cifra de negocios de 770 millones de euros.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, inició su carrera profesional en Banco Cetelem (Grupo BNP Paribas), pasando posteriormente al Grupo Santander (1994-2002), donde ocupó diferentes direcciones generales y se convirtió en consejero director general de Santander Consumer Finance en 1999, cargo que ocupó hasta 2002.

Ha formado parte del consejo asesor de reconocidas entidades como AON y Endesa en Andalucía y Extremadura, entre otras, así como de la Comisión Ejecutiva del CEIM. También es inversor y accionista de Internacional Olivarera, iniciativa en el sector 'agribusiness'-alimentación y agrícola.

En la actualidad pertenece al Consejo Asesor de ABC Sevilla, así como al Consejo Asesor Internacional de Política de Empresa del Instituto Internacional San Telmo. Forma parte también del Asesor de la CEA, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, consejero de Acciona y miembro de su Comisión de Sostenibilidad.

Persona solidaria y firmemente comprometida con las causas sociales, en 2005 creó la Fundación Konecta, de la que actualmente es patrono, dedicada a favorecer la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

También es fundador y presidente del Patronato de la Fundación Alalá, nacida en 2005 para la integración social de niños y adolescentes de etnia gitana. Esta fundación, cuyo nombre significa 'alegría' en caló, es un referente nacional por su forma de integrar mediante el fomento de la autoestima, el impulso del crecimiento personal y la confianza en que el mejor camino para la inclusión es ayudar a que las personas brillen con su propia luz.

José María Pacheco es además un firme defensor del relevante papel que el mundo de la empresa debe tener en la mejora de la sociedad, compromiso que defiende como patrono de la Fundación Seres, de la Fundación Cámara de Sevilla y de la Fundación Dadoris.

A lo largo de su carrera profesional ha recibido diversos reconocimientos, como la Medalla de Oro de la Ciudad de Sevilla y la Medalla de Oro al mérito empresarial por la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio. Ha sido distinguido también con el Canf de Oro por propiciar el empleo para personas con discapacidad y colaborar

en programas del movimiento asociativo andaluz o el premio del Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la CES a la Trayectoria Empresarial de Excelencia.

Por todo ello es manifiesto que en don José María Pacheco Guardiola concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía a los Valores Humanos.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2021,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía a los Valores Humanos a don José María Pacheco Guardiola, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Ronda, 23 de febrero de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior